



JESUALDO SANCHEZ
BUSTOS

**TIMOS MODERNOS A TRAVES DEL TELEFONO:
AVISO PARA NAVEGANTES**

Se aproximan las fiestas navideñas y esto supone, para la sociedad de consumo, unos fuertes desembolsos para afrontar la multitud de gastos que la celebración de la efeméride impone; provistos de lápiz y papel el ama de casa va enumerando los diversos artículos que ha de adquirir con cargo a la paga extraordinaria de Navidad. De improviso suena el teléfono, al otro lado del hilo una voz femenina y agradable te comunica que la firma distribuidora del afamado vino "Marqués de..." está haciendo una promoción de sus acreditadísimos caldos y que le van a remitir un lote de 12 botellas **totalmente gratis**, para ello debe marcar un número de teléfono para que tomen su dirección correcta, (otras veces el regalo es un jamón, o un electrodoméstico); marca el número cuyo prefijo es el 807, inmediatamente es atendido por una voz insinuante y persuasiva, usted le explica que es uno de los afortunados a quien le ha correspondido un lote de vinos (o un jamón o electrodoméstico). La amable señorita, al otro lado del hilo, le dice que le ha de tomar su dirección y datos correctos para lo que debe esperar unos instantes. Se oyen unas voces de fondo que dan sensación de una gran actividad, mandando lotes de vino marca "Marqués de ..." (o jamones o electrodomésticos); la señorita de voz insinuante, no deja al otro lado del hilo de dar instrucciones: "Catorce lotes a La Coruña, diecinueve cajas a Pamplona, nueve a Palencia, que no se olviden las Mallorca por avión..." y así un rato largo. El afortunado teme que se acaben las existencias y no lleguen a él; pero lo que si le va a llegar es una cuenta de teléfono desorbitada, pues la clave corresponde a esas conferencias especiales -como las eróticas-, que multiplican la tarifa normal; y además, los acreditados productos "Marqués de ..." (o el jamón o el electrodoméstico) no los verá ni en sueños: es un timo moderno.

¿EL PRINCIPIO DE LA SOLUCIÓN?

A finales del presente mes de noviembre, se ha llegado a un acuerdo, entre la Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Comunidad de Regantes del Acuífero 23, para realizar un exhaustivo control de las extracciones de aguas, para lo que se dispondrá de los medios económicos precisos, humanos y técnicos. Si a ello unimos que se ha aprobado el Plan para el Alto Guadiana, en el que se incluye la traída de agua entubada para la llanura de La Mancha occidental, puede ello suponer que se ha iniciado el primer paso para la recuperación del acuífero y los humedales. Pero no olvidemos que, este importante proyecto para conseguir una agricultura sostenible, está dificultado por cierta oposición que antepone intereses de carácter político a que se consiga de una vez por todas lo que sería la única solución a una problemática que se viene arrastrando más de 25 años; una oposición que ha sido capaz de denunciar ante Bruselas el proyecto para que no lleguen los fondos comunitarios precisos, lo que sin ellos sería casi imposible su realización.

Por otro lado, la excelente pluviometría del primer trimestre del año hidrológico está alcanzando cotas inusuales. Llevamos en este periodo más de 170 l/m2 y ello está permitiendo que las corrientes superficiales cobren vida; el Gigüela ha sobrepasado los campos de Herencia y el Azuer los de Manzanares, pero cuando llegan a los límites del Acuífero los cursos ralentizan su marcha. De todas formas será la manera de que los 10 hectómetros cúbicos que se van a derivar desde el Trasvase a las Tablas tengan un rendimiento apropiado a las necesidades del Parque, ya que en otras ocasiones, los recursos, se han quedado en el camino.

Todo son esperanzas, en esta ocasión fundadas, y será un buen regalo navideño que las ilusionadas expectativas se cumplan.



CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES

R.I.M., S.A.

Teléfono: 85 26 09

PROGRESO, 9 Bajo DAIMIEL